

Ficha de Elaboración del Plan de Acción Zona de Interés Turístico (ZOIT) “Maria Elena y Pedro de Valdivia”



Junio 2022



INTRODUCCIÓN

Según lo establecido el Decreto N°30 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo del año 2016, que fija el procedimiento para la declaración de las Zonas de Interés Turístico, se define el Plan de Acción como *“Instrumento elaborado por el solicitante en coordinación con el o los municipios en cuyo territorio se localiza la Zona de Interés Turístico propuesta y actores locales relevantes que, en concordancia con los lineamientos, directrices y pautas establecidos en la Planificación de Desarrollo Turístico Regional, propone iniciativas específicas a implementar en la Zona de Interés Turístico, orientadas al desarrollo sustentable del turismo. Este instrumento será gestionado, monitoreado e implementado por la Mesa Público – Privada”*.

De acuerdo con lo anterior, este documento plasma, en objetivos concretos el interés presentado en la ficha de postulación de la declaración, indicando claramente cuáles son cada uno de los compromisos que quieren asumirse durante los 4 años de vigencia por los que se extenderá la declaratoria de ZOIT, en caso de ser otorgada. Hay que tener en cuenta que este instrumento busca ser la carta de navegación para el desarrollo y fomento del turismo en las localidades donde se decreta la ZOIT, por medio de la definición de objetivos, brechas, y acciones, las cuales se deben enmarcar en al menos cinco líneas estratégicas; equipamiento e infraestructura, promoción, sustentabilidad, desarrollo de productos y experiencias, y capital humano. De hecho, a través de la presentación del presente documento se busca alcanzar la visión de desarrollo turístico acordada participativamente entre actores públicos y privados, ordenando y coordinando el desarrollo de las líneas de acción, las cuales serán evaluadas anualmente.

Se debe tener en cuenta que, existe un plazo definido para la elaboración de este Plan el que se extiende por 80 días (hábiles administrativos), los que se cuentan desde la dictación de la resolución que inicia el proceso de desarrollo de dicho plan, instrumento emitido por la Subsecretaría de Turismo. Una vez vencido dicho plazo, este Plan deberá ser remitido por el director regional del Servicio al Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, quien, a su vez, deberá presentarlo en la sesión más próxima del Comité de Secretarios Regionales Ministeriales. Este comité deberá informar a través de un oficio a la Subsecretaría de Turismo de todos aquellos aspectos relevantes del Plan de Acción y la coherencia con el trabajo territorial. Una vez recibido este oficio, la Subsecretaría de Turismo elaborará un informe detallado de todo el proceso de declaración, el que deberá ser presentado ante el Comité de ministros al momento de su evaluación.

Es importante aclarar que antes de hacer la entrega final del informe, toda la documentación relacionada a la postulación de la ZOIT, pasará por un proceso de revisión, verificando que se cumplan todos los requisitos que se indican en el artículo 14 del Decreto N°30, además de que los planteamientos presentados sean coherentes con las políticas de turismo del sector y que efectivamente permitan un desarrollo de los servicios y atractivos turístico que existen en el territorio que pretende ser declarado ZOIT. A partir de esta revisión, se generarán observaciones las que deberán ser subsanadas por la Dirección Regional del Servicio correspondiente.

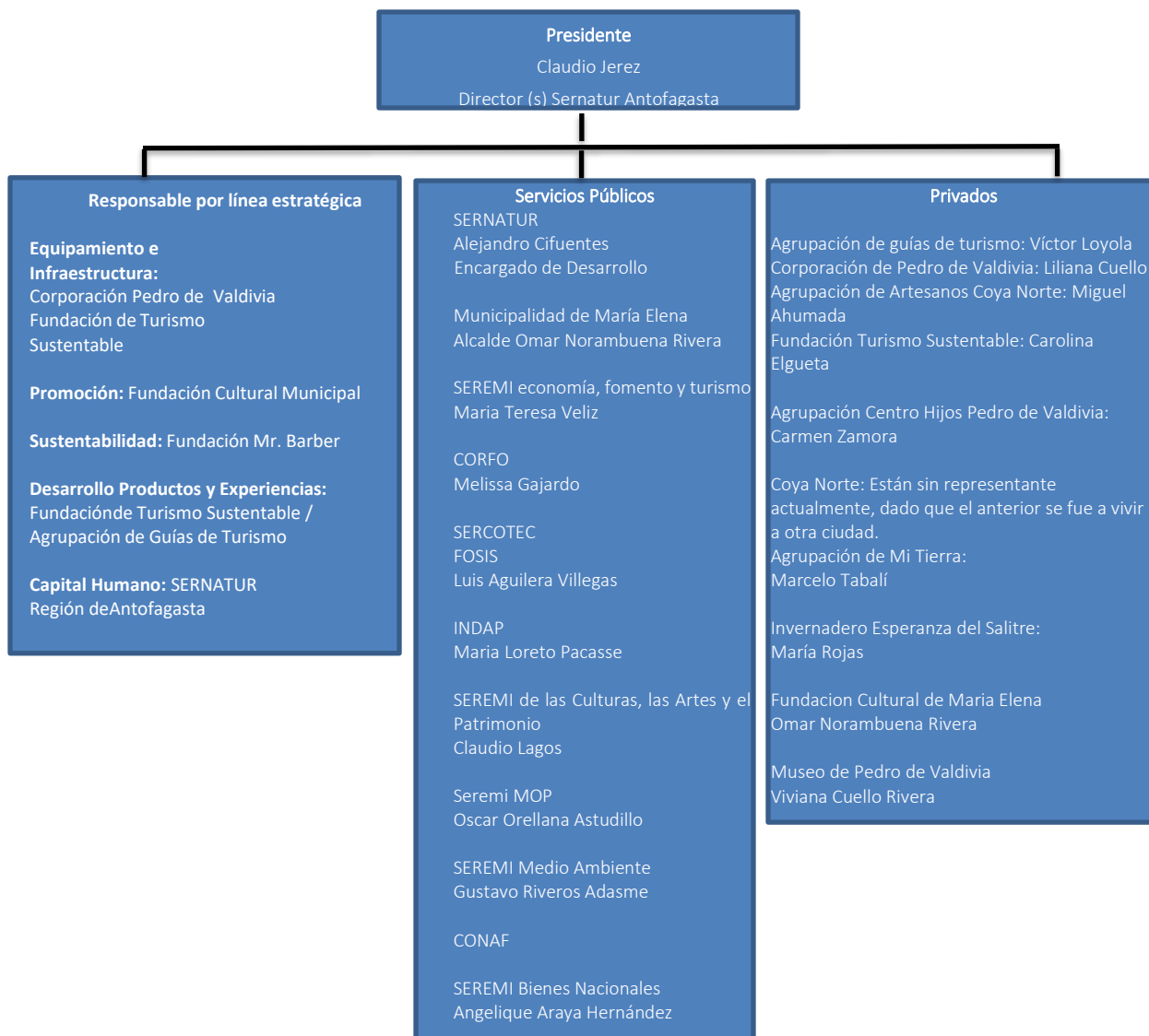
1. Gobernanza Mesa Público – Privada ZOIT

El director/a Regional del Sernatur presidirá la Mesa Público - Privada y deberá convocar a lo menos, semestralmente, remitiendo copia de las actas de las sesiones, periódicamente, a la Subsecretaría de Turismo.

El quórum de funcionamiento será el de la mayoría absoluta de sus integrantes, y el quorum para adoptar acuerdos será el de la mayoría de los miembros presentes en la reunión.

La frecuencia de reuniones será de dos o tres veces al año para evaluar el nivel de avance tanto del Plan de Acción como del Plan de Competitividad Turística Comunal, siendo la primera en el mes de agosto o septiembre para analizar contingencia de la próxima temporada estival, otra en el mes de marzo o mayo para evaluar el desarrollo de la actividad estival y avance de los planes de desarrollo.

La toma de decisiones se regirá por el decreto 30, artículo 1 letra i, quorum para sesionar y mayoría de los presentes para votar. El lugar de reuniones será definido al convocar.



2. Definición de la visión de la ZOIT

a) ¿Cuál es la visión turística ZOIT?

Al 2025, María Elena es reconocido a nivel nacional como un destino turístico destacado por su patrimonio industrial y minero, vinculado al salitre y la cultura de sus formas de vida asociadas. Que unido a la presencia de la pampa y desierto nortino han sido puestos en valor, gracias al trabajo articulado de sus actores públicos y privados locales, para asegurar una experiencia turística de calidad al visitante.

b) ¿Cuál es la misión turística del territorio?

Ser un destino turístico emergente que trabaja por desarrollar una oferta turística de calidad con diversas experiencias turísticas entorno al patrimonio salitrero, con actores locales del ecosistema turístico empoderados y articulados que trabajan activamente para difundir y posicionar las iniciativas turísticas de María Elena.

3. Diagnóstico Turístico

3.1 Oferta y Demanda

Si bien no existen estudios que caractericen el perfil del visitante que llega a María Elena, de acuerdo con la información entregada por los operadores turísticos locales y las instituciones públicas que promueven el desarrollo del sector en este destino, todos concuerdan que corresponde a una demanda de turismo interno, con visitantes provenientes de otras localidades de la región. Descartan los grupos de giras de estudio y programa de vacaciones de tercera edad.

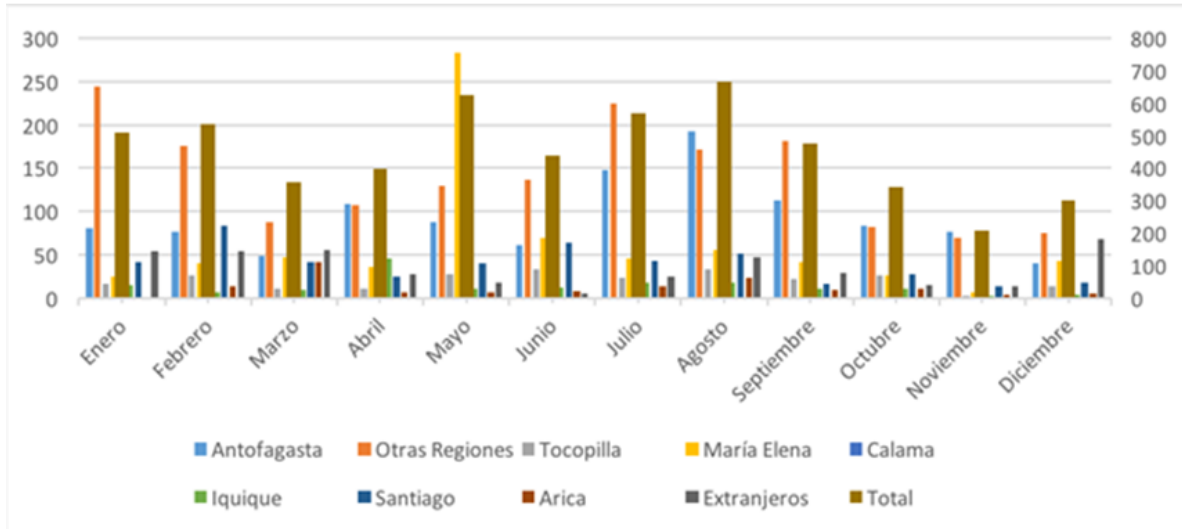
Hay que destacar que muchos de los visitantes provenientes del extranjero y de zonas más alejadas del territorio, lo hacen por algún vínculo emocional con el territorio y arraigo a la cultura pampina.

Existe una ausencia de datos estadísticos en cuanto a la demanda de visitantes a la Comuna de María Elena, los datos más cercanos corresponden a los levantados por la encuesta mensual de alojamiento turístico, sin embargo, al ser un destino turístico emergente se pierde en los datos agrupados de la Región de Antofagasta.

Por tal motivo se recopilieron los datos de visitación al Museo del Salitre, administrado por la I. Municipalidad de María Elena y que cuenta con información mensual y desagregada según la procedencia del visitante.

En el siguiente gráfico se presentan el número de visitantes mensual durante el año 2019 al Museo del Salitre, según procedencia, resaltando que en promedio mensual la mitad de los visitantes provienen de otras regiones del país.

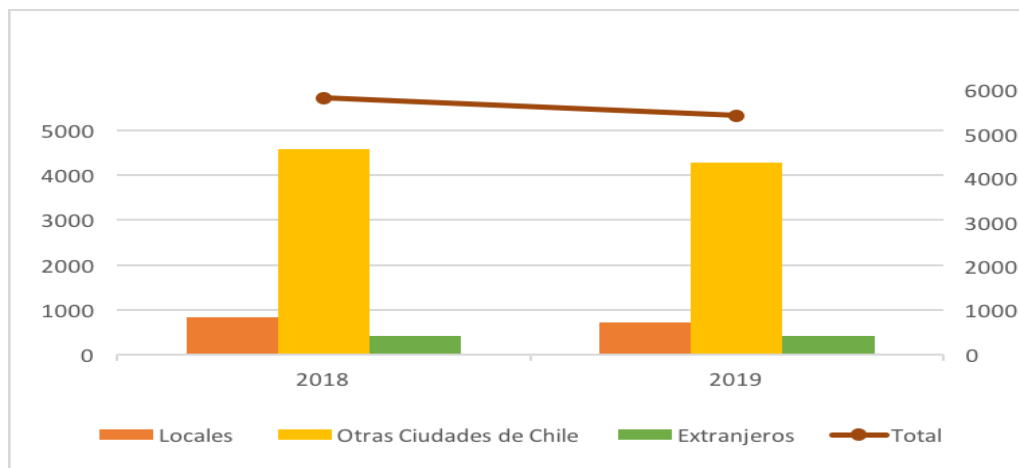
Número de visitantes mensual al Museo del Salitre según procedencia año 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Museo del Salitre de María Elena

El siguiente gráfico presenta el consolidado anual del número de visitantes que recibió el museo, según procedencia, los años 2018 y 2019. En concordancia con lo anterior, del total de visitas, sobre los 5000 visitantes en los dos últimos años, menos del 20% corresponde a los habitantes locales, por lo tanto, aproximadamente un 80% corresponde a turismo interno.

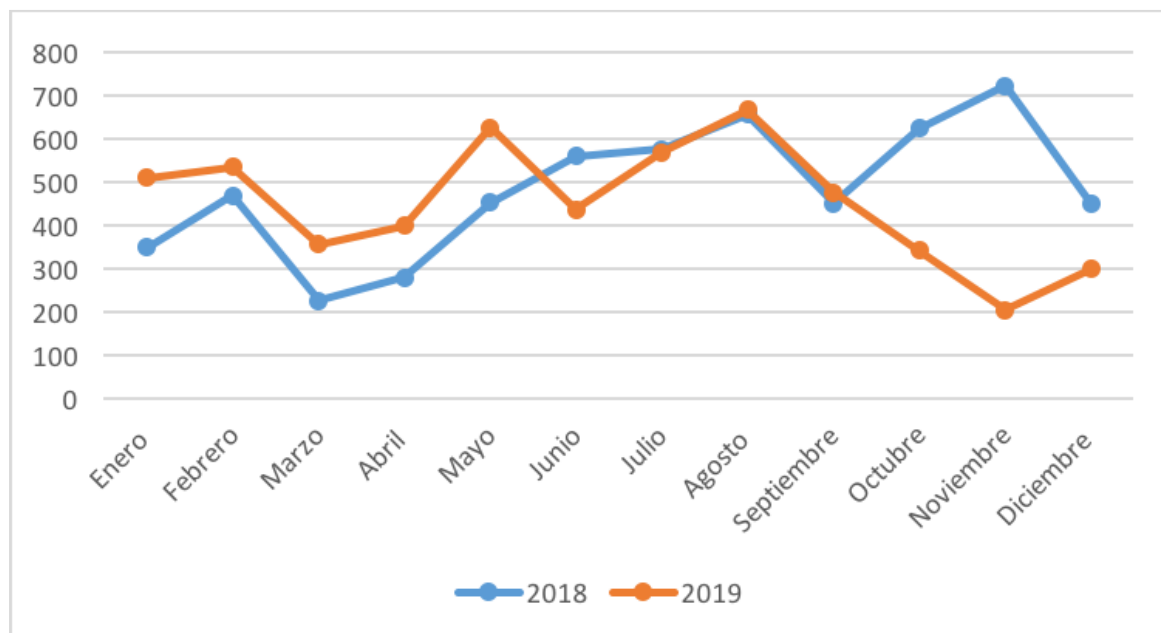
Número de visitantes anual al Museo del Salitre según procedencia, años 2018 y 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Museo del Salitre de María Elena

Al analizar la distribución mensual del número de visitantes durante los últimos dos años, se puede apreciar que el mayor número de visitantes se concentra entre mayo y noviembre, dando a entender que el principal motivo de visita al destino es por viajes de grupos de programas de tercera edad y giras de estudio.

Distribución mensual del número de visitantes al Museo del Salitre años 2018 y 2019



3.2 Sustentabilidad del destino

El Capital social es débil, debido a la falta de empoderamiento de los actores locales de manera asociativa. A lo anterior se agrega la débil conciencia turística entre la comunidad local, que no tiene interiorizado el concepto de hospitalidad y enfoque en el servicio al visitante. Otra brecha importante para considerar es el deterioro de los edificios y monumentos patrimoniales, entornos con aspecto descuidado y sucio.

Para lo antes indicado se sugiere, generar una campaña de conciencia turística y fortalecimiento de la cadena de valor del turismo patrimonial para que los actores locales se empoderen y lideren las iniciativas de desarrollo turístico en el territorio, además de promover el manejo sustentable de los recursos naturales y patrimoniales, y la gestión de residuos en el territorio. Lo anterior se desarrollará implementando programa que buscan Mejorar el capital humano e incentivar la adopción de buenas prácticas de calidad y sustentabilidad; importante también es fortalecer el Turismo Interno y que éste a la vez sea inclusivo y accesible; por último, promocionar y difundir el destino. El desarrollo Turístico Sustentable del destino, depende de la articulación que se genere con las instituciones tanto público como privadas y para esto ya se viene realizando un trabajo el cual será reforzado aún más con todas las acciones descritas anteriormente. Instituciones como el Gobierno Regional y Consejo Regional para la consecución de los recursos del programa; trabajo conjunto en los territorios; MOP y Vialidad para el desarrollo de conectividad adecuada para la accesibilidad a los distintos atractivos, que se conecten por distintas vías, y que estas sean seguras; con el Comité de Desarrollo Productivo para la generación de NODOS, PFC, PTI, y fuentes de financiamiento que vayan complementando los recursos de este programa; Seremi de Salud para que junto con los municipios se generen condiciones para la formalización de prestadores de servicios en cuanto a las resoluciones sanitarias y entrega de patentes comerciales o MEF; con Senadis para el trabajo coordinado en la accesibilidad a playas del borde costero y difusión de la accesibilidad misma a los prestadores de servicios turísticos para que adopten medidas adecuadas para personas que requieren condiciones especiales.

3.3 Polígono propuesta ZOIT

El primer polígono corresponde al poblado urbano de María Elena, debido a que concentra la oferta de atractivos culturales en caso histórico la oferta de servicios turísticos en el resto del pueblo. Existe la potencialidad de formalizar y registrar nuevos emprendimientos turísticos, por este motivo se considera la totalidad del pueblo.

El segundo polígono corresponde al casco histórico de Pedro de Valdivia, entorno donde se concentran los atractivos culturales. Este polígono no cuenta con oferta de servicios turísticos ni asentamientos humanos.

Polígono correspondiente a María Elena



Polígono correspondiente a Pedro de Valdivia



3.4 Relevancia del destino para el sector

Por los antecedentes señalados anteriormente, la Dirección Nacional de Turismo apoya la postulación de la ZOIT “María Elena y Pedro de Valdivia” siendo ésta coherente tanto territorial como estratégicamente con la definición, visión de destino y núcleo turísticos propuesto por la Dirección Regional de Turismo y por los actores que participaron en su conformación. Esta declaración permitirá fortalecer el crecimiento actual y posicionar turísticamente este territorio a nivel regional y nacional, generando las instancias y acciones concretas para fortalecer iniciativas tanto de Sernatur como de las autoridades comunales y regionales, permitiendo atraer mayores inversiones con el fin de hacer sustentable este desarrollo turístico.

El origen de la demanda que llega al destino es principalmente regional. Destacan los grupos de giras de estudio y programa de vacaciones de tercera edad.

Respecto de la coherencia entre la declaración de Zona de Interés Turístico y las estrategias e instrumentos de planificación territorial (IPT) vigentes o proyectados, se debe buscar y promover la sinergia e integración de éstos con los instrumentos específicos para la gestión de la inversión pública regional y comunal y orientar además inversión privada.

En este sentido, esta declaración de ZOIT se vincula a las definiciones de la Estrategia Nacional de Turismo, Estrategia Regional de Desarrollo y a planes estratégicos, entre otros.

La Estrategia Regional de Desarrollo de Antofagasta 2009- 2020, se describe lo siguiente “Los habitantes de la comuna de María Elena han expresado su anhelo de permanecer en el lugar en que actualmente habitan, de hacer sustentable la oficina de María Elena y el poblado de Quillagua, así como también de proteger el patrimonio natural y cultural de la comuna. El desafío consistiría en lograr esta permanencia mejorando el sistema educativo, la economía local y la calidad de vida...”. En este sentido, la propuesta de declaratoria ZOIT para este territorio viene a contribuir al cumplimiento de los lineamientos estratégicos en la diversificación de sistemas productivos, revalorizando el patrimonio cultural, material e inmaterial y, sobre todo, entregando la posibilidad de seguir habitando y manteniendo un territorio a través del desarrollo del turismo.

En tanto, la Estrategia Regional de Innovación de Antofagasta 2012 -2020 pone énfasis en la diversificación económica a través de la acuicultura, agricultura y turismo, en especial mediante nuevos productos y procesos con atributos de la singularidad propia del Desierto de Atacama; así como el de la sostenibilidad del desarrollo económico, en particular a través del uso sustentable y aprovechamiento sostenible de energías limpias y del cuidado del agua; y el de desarrollo del talento regional en términos de su capital humano, social y cultural, y de la importancia de la educación, cultura e identidad para ello. Esta estrategia territorial identifica al turismo como opción para la diversificación económica de la región, con énfasis en la generación de nuevos productos y procesos, constituyendo una mesa de trabajo específicamente para identificar acciones tendientes al desarrollo del turismo sustentable.

Respecto al Plan Regional de Infraestructura MOP de apoyo al Turismo Sustentable Antofagasta, se priorizan 6 iniciativas de inversión en infraestructura que benefician el desarrollo turístico de María Elena.

Desde el punto de vista comunal, el Plan de Desarrollo Comunal de María Elena 2009-2014, actualmente en proceso de actualización, plantea una línea de acción relacionada con la recuperación del patrimonio histórico, para lo cual la propuesta de ZOIT contribuye directamente con esta línea.

La propuesta de generar una Zona de Interés Turístico, a dos sitios independientes el poblado urbano de María Elena y el caso histórico de Pedro de Valdivia, es de gran interés y potencia de manera significativa este territorio con fines de desarrollo turístico.

4. Identificación atractivos turísticos

Presentar en este listado los atractivos turísticos más relevantes que serán abordados en el Plan de Acción ZOIT, categorizándolos en naturales, culturales y patrimoniales (según lo establecido en el Decreto N°30) que le dan valor turístico al territorio, proponiendo posibles medidas de normalización, mejoramiento, construcción, ampliación y reposición, entre otros¹ para cada uno de estos atractivos.

4.1 Atractivos naturales

Identificación	Medidas
BALNEARIO CHACANCE	Desarrollo urbanístico (MINVU)
LAGUNA PUENTE LA POSADA	Desarrollo urbanístico e instalaciones
RÍO LOA	Conectividad (MTT)
VALLE DE QUILLAGUA	Desarrollo vial y Conectividad (MINVU)

4.2 Atractivos culturales

Identificación	Medidas
MARIA ELENA	Puesta en valor del Patrimonio (CMN)
MUSEO ANTROPOLÓGICO DE MARIA ELENA	Puesta en valor del Patrimonio (CMN)
MUSEO DEL RECUERDO PAMPINO (EXANTROPOLOGICO)	Puesta en valor del Patrimonio (CMN)
MUSEO DEL SALITRE DE MARIA ELENA	Incentivo a la participación ciudadana
PARQUE ARQUEOLOGICO GEOGLIFOS DE CHUGCHUG	Generar áreas de protección
EX OFICINA SALITRERA PEDRO DE VALDIVIA (MH)	Puesta en valor del Patrimonio
EDIFICIOS DEL BARRIO CÍVICO DE LA OFICINASALITRERA MARÍA ELENA (MH)	Generar planes de conservación de EdificiosPatrimoniales (CMN)
ENTORNO DE LA OFICINA SALITRERA DE PEDRO DEVALDIVIA (ZT)	Desarrollo de rutas e infraestructura turística
MUSEO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO DE QUILLAGUA	Puesta en valor del Patrimonio
EX OFICINA SALITRERA JOSÉ FRANCISCO VERGARA	Puesta en valor del Patrimonio (CMN)

4.2 Atractivos patrimoniales

Identificación	Medidas
ANIVERSARIO EX OFICINA PEDRO DE VALDIVIA	Fomento de difusión en diferentes medios

¹ Según lo establecido en la metodología general de preparación y evaluación de proyectos, División de Evaluación Social de Inversión del Ministerio Desarrollo Social.

5. Líneas de acción para el fomento de turismo

5.1. Equipamiento e Infraestructura

Equipamiento corresponde a “todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que prestan los servicios básicos al turista, tales como alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados”. Infraestructura corresponde a la “dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable” (transporte, terminales terrestres, servicios básicos, comunicaciones, etc.).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Valorizar Turísticamente los espacios patrimoniales y generar las condiciones de equipamiento e infraestructura mínimas para la experiencia del visitante	Falta señalética turística	Instalación de señalética turística en atractivos patrimoniales de Pedro de Valdivia.	SQM FTS DA MOP. CONAF Corporación Museo de Pedro de Valdivia	2026	N° señalética turística instalada	30 o mas señaléticas turísticas en atractivos patrimoniales y naturales.	Licitación adjudicada	\$50.000.000	FNDR-GORE Anf-MOP-SQM
	Falta equipamiento para interpretación cultural de los atractivos turísticos culturales del territorio	Instalación de Señalética interpretativa e informativa relativa del patrimonio natural.	Fundación Cultural de María Elena						
	No hay ordenanzas municipales que promuevan concepto arquitectónicos acordes al patrimonio que se quiere poner en valor.	Ordenanza municipal sobre fachadas y materialidad de espacios comunes.	IMME Fundación Cultural de María Elena	2023-2024	N° de ordenanzas aprobadas por Consejo Municipal	2 ordenanzas turísticas aprobadas	Decreto aprobación	\$ 3.000.000	IMME
Poca mantención y cuidado de espacios patrimoniales	Programa de interpretación cultural de espacios patrimoniales	SERNATUR	2023	N° de elementos interpretativos, diseñados e instalados	2 paneles interpretativos 1 folleto diseñado 5000 impresiones	Registro del Material diseñado impreso e instalado	\$15.000.000	SERNATUR FNDR- GORE	

5.2. Promoción

Promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Posicionar a nivel nacional, María Elena y Pedro de Valdivia como destino turístico emergente Especializado en turismo patrimonial salitrero.	Destino Turístico Poco reconocido a nivel nacional Baja demanda turística Estacionalidad Turística.	Elaboración Plan de Marketing, para crear imagen destino	SERNATUR	2023	N° de Plan de Marketing creado	Plan de Marketing creado	Informe Subturismo, Índice destinos turísticos.	\$10.000.000	SERNATUR
	No existe una imagen turística que Posicione al destino en temas de patrimonio Industrial Minero.						Licitación Adjudicada		
	Poca Visibilización regional y nacional	Press Trip con medios nacionales especializado industrial y patrimonial	Agrupación de turismo FTS IMME Fundación Cultural de María Elena	2023	N° Notas de Prensa publicadas por los medios participantes por diferentes medios comunicacionales.	30 notas Publicidad en medios de prensa escritos, redes sociales y/o televisivos, durante los 3 años.	Notas de prensa publicadas en diferentes medios comunicacionales Y registro audio visual. Ley de Donaciones Culturales / Línea de difusión fondart regional (actividades culturales y patrimoniales - turismo cultural y artesanía)	\$5.000.000	IMME
Falta de relato histórico cultural preparado para Los segmentos de turistas priorizados.	Elaboración de relato turístico, storytelling.	Agrupación de turismo FTS	2023	N° Elaboración de guion	1 guion creado	Informe resultado/ relato construido mediante (documento)	\$8.000.000	Agrupación de turismo Emprendedores Turísticos	

5.3. Sustentabilidad

- a) **Bienestar de comunidades residentes:** satisfacción de los residentes con el turismo (expectativas y percepciones), y efectos del turismo en la comunidad local (actitudes locales frente al turismo, beneficios sociales y/o socioeconómicos, cambios en los estilos de vida, vivienda, demografía)

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Generar conciencia turística y fortalecer la cadena de valor del turismo patrimonial para empoderar a los actores locales y que lideren las iniciativas de desarrollo turístico que contribuyan a que la comunidad residente no se vea afectada por un posible aumento de visitantes.	Capital social débil, falta mayor empoderamiento de los actores locales de manera asociativa.	Programa Radial de turismo patrimonial en Maria Elena Reportajes Patrimoniales	IMME	2023	Número de programas radiales	48 programas radiales	Grabaciones de los programas	\$ 5.000.000	IMME
	Débil conciencia turística entre la comunidad local, que no tiene interiorizados el concepto de hospitalidad y enfoque en el servicio al visitante.	Campaña de conciencia turística y valoración del patrimonio cultural (por medio de capacitaciones, charlas, activaciones, eventos)	SERNATUR	2023 - 2024	Número de empresas participando en las actividades de la campaña	20 empresas participantes	Registro de asistencia del total de las empresas participantes, y apoyo fotográfico.	\$25.000.000	CORFO SERCOTEC ONG
	Deterioro de los edificios y monumentos patrimoniales.	Elaboración de un Plan de medios para generar conciencia turística y valoración del patrimonio cultural.	SERNATUR	2024	Número de plan creado	1 plan creado	Plan de medio elaborado en formato digital.	\$ 30.000.000	Empresarios Turísticos SERCOTEC SERNATUR SQM SERNATUR FNDR-GORE

b) Manejo de Recursos y Residuos: Energía, agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, conservación del patrimonio natural y cultural

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales y patrimoniales y la gestión de residuos en el territorio	Entornos con aspecto descuidado o sucio.	Implementar proyecto de eficiencia energética	Agrupación de turismo FTS IMME	2023-2024	% de disminución del consumo energético	Disminución de a lo menos el 20% del consumo energético	Informe Final	\$5.000.000	IMME
		Instalar Puntos Limpios para reciclaje.	Agrupación de turismo FTS IMME	2023-2024	N° de puntos limpios instalados	Instalación de 5 puntos limpios en el destino	Informe final y registro fotográfico	\$5.000.000	Fundación Mr Barber IMME
		Plan de concientización ambiental con monitores locales.	Agrupación de turismo FTS IMME	2023-2024	% de lugares salvaguardados dentro de la comuna e intervenidos de manera sustentable.	75 % de lugares salvaguardados dentro de la comuna e intervenidos de manera sustentable.	Registro fotográfico/ informe final	\$5.000.000	Fundación Mr Barber IMME

- c) **Mitigación o adaptación al Cambio Climático:** Sensibilización y comunicación a la comunidad e industria turística en materias de cambio climático, adecuación progresiva de la infraestructura turística a las nuevas condiciones del clima, reforestación con especies nativas y conservación de humedales, electromovilidad y transporte bajo en emisiones, medición y mitigación de la huella de carbono.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Gestionar la implementación de energías renovables en prestadores de servicios turísticos	Ausencia de producción de energías renovables en actividades turísticas	Generar proyecto dirigido a los habitantes de la comuna	Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Energía	2024	Número de beneficiados	20 beneficiados totales en el periodo	Fotografías Licitación ejecutada	\$30.000.000	FRIL FNDR MMA SUBDERE
		Programa de creación e implementación de energías renovables en destino Maria Elena	Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Energía	2024	N° de puntos de energías limpias	Implementación de al menos dos puntos de energías limpias	Licitación ejecutada	\$30.000.000	FRIL FNDR MMA SUBDERE
	Carencia de conocimientos de los actores turísticos respecto a sustentabilidad y cambio climático	Realizar actividades anuales de capacitación en temas de Educación sustentable, biodiversidad, Cambio	Municipalidad de Maria Elena Ministerio de Medio Ambiente ONEMI	2024	Número de actividades de capacitación realizadas	1 capacitación al año realizada	Fotografías Actividad ejecutada	\$2.000.000	Municipalidad de Maria Elena Ministerio de Medio Ambiente ONEMI

5.4. Desarrollo de Productos y Experiencias

Productos y experiencias turísticas posicionadas en el mercado, o en desarrollo de acuerdo con los requerimientos del público objetivo, de ser pertinente incluir iniciativas que amplíen oferta en temporada baja fomentando diversificación de productos.

- a) **Digitalización de la oferta turística:** iniciativas que fomenten el uso de tecnología en el destino, tanto a nivel de empresas turísticas como en el destino mismo (por ejemplo, para control de aforos, venta de entradas, ventas on-line de productos turísticos, tótem digital, información del destino).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Diversificar la oferta de productos con énfasis en nuevas formas de turismo innovadoras y economía circular.	Poca diversidad de actividades turísticas y oferta enfocada en patrimonio cultural. Campaña de Diseño de una Ruta de turismo.	Diseño Ruta de turismo industrial y minero del salitre.	SERNATUR	2023	Numero de Ruta creada	1 ruta nueva creada.	Actas de acuerdos alcanzados	Gestión Interna	SERNATUR
Especialización de la oferta en turismo patrimonial salitrero y cultural para los distintos segmentos de mercado objetivo	Estacionalidad de la actividad turística	Programa de emprendimiento de base sustentable con énfasis en el turismo patrimonial	INACAP	2023-2024	Número de nuevos productos generados.	10 emprendimientos	Registro audiovisual de las actividades desarrolladas	\$ 5.000.000	SQM INACAP
	Falta innovación y creatividad en el desarrollo de nuevos productos turísticos.	Programa turismo rural complementario	INDAP	2023-2024	Número de emprendimientos que participan	10 emprendimientos	Lista de participantes	\$ 10.000.000	INDAP
	Poca diversidad de actividades turísticas y oferta enfocada en patrimonio cultural.	Estudio de demanda turística cultural con segmentación y propuestas de productos.	IMME -FTS- PRIVADOS	2024-2025	N° de estudios realizados	1 estudio realizado con al menos 3 perfiles de segmento de demanda. Tamaño de mercado identificado	Informe de resultado	\$2.000.000	FNDR-FIC
	Falta innovación y creatividad en el desarrollo de productos turísticos.	Implementar programas como: Reactivate, y Turismo Crece	SERNATUR FTS	2023	N° de programas de fomento y/o reactivación	1 programa implementado	Informe Final	\$ 10.000.000	SERCOTEC



b) **Fortalecimiento empresarial o impulso innovador:** se refiere a emprendimientos o empresas turísticas ya existentes que busquen innovar en su oferta con el objeto de diferenciarse de lo más tradicional y ser más competitivas.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Especialización de la oferta en turismo patrimonial salitrero y cultural para los distintos segmentos de mercado objetivo	Poca diversidad de actividades turísticas y oferta enfocada en patrimonio cultural	Generar estudios de los segmentos de la demanda identificados y cuantificados	IMME -FTS- PRIVADOS	2024-2025	N° de estudio realizado	1 estudio realizado con al menos 3 perfiles de segmento de demanda.	Informe de resultado	\$2.000.000	FNDR-FIC
	Falta de apoyo al fomento productivo local para el incentivo a la actividad turística..	Implementar programas Reactívale, y Turismo Crece	SERNATUR FTS	2023-2024	Generar Acciones de Gestión Empresarial, que permitan desarrollar competencias y capacidades, e Inversiones	10 empresas beneficiarias	Seguimiento de acciones realizadas por las empresas	\$ 10.000.000	SERCOTEC

5.5 Capital Humano

- a) **Capacitación:** cursos enfocados en entregar competencias pertinentes a trabajadores, con foco en el desarrollo de la localidad tanto para la industria turística, como la comunidad y municipio.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Especializar y Capacitar el capital humano en temas de turismo y con enfoque en la calidad del servicio al visitante.	Falta de profesionales capacitados y personal calificado en turismo, hotelería y gastronomía para así ofrecer un servicio de excelencia en el destino.	Cursos y capacitaciones en turismo patrimonial.	SERNATUR	2024	Número de empresas participando	50 empresarios con 80% de asistencia	Listas de asistencia/ registro fotográfico	\$ 20.000.000	SERNATUR
	Débil especialización del Capital Humano en temas de turismo patrimonial salitrero.	Cursos de patrimonio industrial y salitrero en Liceo de Maria Elena.	Municipalidad de Maria Elena	2024	N° de curso implementado en malla extraprogramática	Implementación de 1 curso en malla extraprogramática	Informe de resultado / malla curricular del liceo Listas de asistencia	\$ 5.000.000	SQM Fund Wadhvani INACAP Academia IMME



- b) **Certificación:** reconocimiento de las competencias laborales de trabajadores y trabajadoras, con foco en el aseguramiento del correcto desempeño en las labores propias del sector.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Promover el registro y la certificación de la oferta de servicios turísticos en Sernatur.	Escasa formalización y oferta de servicios turísticos del territorio.	Campaña de formalización para el sector turístico.	IMME -FTS- PRIVADOS	2024	Número de empresas formalizadas	20 empresas formalizadas	Registro de empresas en SII	\$ 2.500.000	IMME SII
		Campaña de registro de prestadores de SSTT en Sernatur	SERNATUR FTS	2024	Número de empresas registradas	20 nuevas empresas registradas	Registro en Sernatur Certificado de registro	Gestión Interna	SERNATUR

- c) **Intermediación laboral:** iniciativas asociadas a la articulación entre empresas e instituciones con trabajadores y trabajadoras del turismo, donde se busque fomentar el empleo (ejemplo: ferias de empleo o laborales, bolsas de trabajo, acompañamiento a mejorar las contrataciones, asesoría en torno a generar empleo, generar equidad de género).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Especializar y Capacitar el capital humano en temas de turismo y con enfoque en la calidad del servicio al visitante.	Ausencia de certificaciones de competencias laborales que permita formalizar conocimientos y capacidades obtenidas en la experiencia.	Programa de asistencia técnica a pymes turísticas a través de la certificación de competencias laborales de trabajadores del turismo	Mesa Pública - Privada / Municipalidad de Maria Elena	2023-2024	Número de personas certificadas	10 personas al año que obtienen certificado de competencias laborales	Diplomas de personas capacitadas	\$18.000.000	SENCE Municipalidad Maria Elena CORFO
Promover el registro y la certificación de la oferta de servicios turísticos en Sernatur.	Actualizar catastro de servicios y atractivos turísticos de SERNATUR	Catastrar y formalizar los servicios y atractivos turísticos que cumpla con los requisitos para su registro	Mesa Pública - Privada / Municipalidad de Maria Elena	2023-2024	N° de servicios turísticos y/o atractivos turísticos actualizados	20 servicios turísticos y/o atractivos turísticos actualizados	Registro SERNATUR	Gestión Interna	SERNATUR

6. Acreditación de participación y respaldo actividades participativas

Presentar en este listado las actividades participativas efectuadas, identificando la fecha, lugar, y descripción. Además, se debe adjuntar un anexo con cada un listado de cada una de estas actividades y sus participantes.

Actividad	Fecha	Lugar	Descripción
Seminario "Difusión Proceso ZOIT Patrimonio Salitrero"	jueves 28 de enero a las 16:00	Zoom	Seminario "Difusión Proceso ZOIT Patrimonio Salitrero"
Avances y Desafíos del Plan de Acción ZOIT María Elena y Pedro de	jueves 21 de enero del 2021, a las 18:00	Zoom	Avances y Desafíos del Plan de Acción ZOIT María Elena y Pedro de Valdivia
Fortalecimiento del Sistema de Gobernanza Turística de María Elena y Pedro de Valdivia	Lunes 07 de Diciembre	Zoom	Fortalecimiento del Sistema de Gobernanza Turística de María Elena y Pedro de Valdivia
Fortalecimiento de experiencias en turismo patrimonial, y salitreras de María Elena	Lunes 21 de Diciembre	Zoom	Fortalecimiento de experiencias en turismo patrimonial, y salitreras de María Elena
Fortalecimiento de Capital Humano	Lunes 14 de Diciembre	Zoom	Fortalecimiento de Capital Humano

Te invitamos a participar en el :

SEMINARIO "Difusión Proceso ZOIT Patrimonio Salitrero"



JUEVES 28 ENERO
16:00 HORAS

POR PLATAFORMA ZOOM

LINK:

<https://us02web.zoom.us/j/87033094995?pwd=RkF0aHo2RmVGNGZ6QnJ2bStKbTNNUT09>

ID DE REUNIÓN: 870 3309 4995

CÓDIGO DE ACCESO: 801139



Colabora

Participantes
Inti Kuyen <intikuyen.me@gmail.com>;
cavaservicioslimitada <cavaservicioslimitada@gmail.com>;
gutierrez.luised@gmail.com;
carmenglozamora@gmail.com;
Victor Loyola <vloyolat.sdechile@gmail.com>;
Pimiento Servicios Turísticos <contactopimientotur@gmail.com>;
songel.aracena@hotmail.com;
catalina3101@hotmail.com;
abi.ferreirab@gmail.com;
brayhan.milla@gmail.com;
danyymm78@gmail.com;
judith.vc81@gmail.com;
silviaaguileraaraya@gmail.com;
rodriguezbarrazacarlos@gmail.com;
mahumadal1957@gmail.com;
jaimwary@gmail.com;
hugo.aracena10@gmail.com;
johann.estratos@gmail.com;
nramosvergara@gmail.com;
karlamarcela.araya@gmail.com;
julianaangelbarraza3@gmail.com;
nene779@hotmail.com;
jeanbuisanpuelles@gmail.com;
la.sobiak@hotmail.com;
danitzarichards@hotmail.com;
franciscogodoy.ssrc@gmail.com;
eventosmemy@gmail.com;
Juan Perez Choque <juan.perez.choque@sqm.com>;
Leonor Gonzalez <leonor.gonzalez@sqm.com>;
Fundación Turismo Sustentable <chile.fts@gmail.com>;
j.menay@radiocoya.cl;
danilo.orellana.abog@gmail.com;
ancamu28@gmail.com;
Maureen Mansilla Castillo <maureen.mansilla@imme.cl>;
Cristinasaez93@gmail.com;
Mauricio Camus Angel <maucam5@gmail.com>



Estimados Actores del Turismo
Comuna de María Elena
Presente:

En nombre del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) Región de Antofagasta, queremos invitarlos a participar de la "**Jornada de Fortalecimiento del sistema de Gobernanza turística de María Elena y Pedro de Valdivia**", actividad que se enmarca dentro de las diferentes acciones a realizar para el proceso de la Zona de Interés Turístico-ZOIT para María Elena y Pedro de Valdivia.

Esta actividad se llevará a cabo el día lunes 07 de diciembre entre las 18:00 y las 20:00 hrs. Vía zoom

Se adjunta link zoom: <https://reuna.zoom.us/j/85035158171>

Esperamos contar con su participación, la que dará mayor realce a esta jornada.



Estimados Actores del Turismo
Comuna de María Elena
Presente:

En nombre del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) Región de Antofagasta, queremos invitarlos a participar de la "**Jornada de Fortalecimiento de Experiencias en turismo patrimonial y salitrero de María Elena y Pedro de Valdivia**", actividad que se enmarca dentro de las diferentes acciones a realizar para el proceso de la Zona de Interés Turístico-ZOIT para María Elena y Pedro de Valdivia.

Esta actividad se llevará a cabo el día 21 de diciembre entre las 18.00 y las 20.00 h. Vía zoom

Se adjunta link zoom: <https://reuna.zoom.us/j/85035158171>

Esperamos contar con su participación, la que dará mayor realce a esta jornada.





Estimados Actores del Turismo
Comuna de María Elena
Presente:

En nombre del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) Región de Antofagasta, queremos invitarlos a participar de la "Jornada de Fortalecimiento del Capital Humano turístico de María Elena", actividad que se enmarca dentro de las diferentes acciones a realizar para el proceso de la Zona de Interés Turístico-ZOIT para María Elena y Pedro de Valdivia.

Esta actividad se llevará a cabo el día Lunes 14 de diciembre entre las 18.00 y las 20.00 hrs. Vía zoom

Se adjunta link zoom: <https://reuna.zoom.us/j/85035158171>

Esperamos contar con su participación, la que dará mayor realce a esta jornada.



Zoom Reunión

Grabación

Vista

Participantes (26)

Buscar un participante

CLAUDIO	Constanza Cons...	Katerina Veloso IO	jose hernandez IO	Juan Perez Choq...
Daniilo Orellana	Claudio Jorquera	Maureen - Fund...	johann araya	Carla
Mario Pérez Bu...	Fundación Turis...	Martin Vega	uwuwuwu	Leonor Gonzalez...
Carlos Rodriguez	Brayhan Milla	miguel leiva	Pauli	Carlos Pastén
Rodrigo Ampuero S...	Bernardo Flores ...	Carmen zamora	Raul Barraza	ME

Invitar Unmute Me Levantar la mano

ES 11:47 15/09/2020

Zoom Reunión

Constanza C... CLAUDIO Katerina Vel... jose hernand... Juan Perez Cho... Vista

Grabación

Go to www.menti.com and use the code 57 27 22 9

¿Qué instituciones debería participar de este trabajo?

Mentimeter

La Academia, La comunidad y emprendedores principalmente, la empresa y el estado deben ser colaboradores mas que administradores

Instituciones público privadas, como prestadores de servicios turísticos, Sernatur, Municipio, Sqm, gremios turísticos, fundaciones, etc

referencia

Municipalidades

ASOCIACIONES TURÍSTICAS

Participantes (27)

Q Buscar un participante

Constanza C...



Fecha! 15/09/2020! Hora! 11:00!a!13:00! Formato! Sistema!Zoom!

TEMAS TRATADOS:!

- 1)! Se presenta Claudio Jerez, da la bienvenida en nombre de SERNATUR!
- 2)! Se comienza con la presentación de cada uno de los asistentes la jornada!
- 3)! José Hernández presenta al equipo de la consultora y principalmente a Katerina Veloso quien es la profesional que estará a cargo de la acción ZOIT de María Elena!
- 4)! Katerina realiza una presentación en PPT en donde explica principalmente:
 - % Qué es una ZOIT!
 - % ZOIT existentes a nivel nacional (en la región de Antofagasta no existe ZOIT actualizada)!
 - % Procedimiento legal de una ZOIT!
 - % Requisitos para postular a una ZOIT!
 - % Propuesta de ZOIT de María Elena, y!
 - % Proceso de Construcción!
- 5)! Katerina realiza dinámicas a través de la plataforma www.menti.com en donde realiza consultas:
 - % ¿Cómo te gustaría identificar a María Elena en 5 años más?!
 - % ¿Qué instituciones deberían participar en el proceso?!
 - % ¿Qué instrumentos de planificación existen en el territorio?!
 - % Brechas que se visualizan en el territorio!Además, a través de la web!..... realiza una dinámica de identificación de Atractivos y Servicios turísticos presentes en María Elena!
- 6)! Se consultan datos relevantes de la demanda turística del territorio, donde los asistentes entregan algunas nociones.!
- 7)! Se realiza una votación con relación al Nick de página web!
 - % www.zoitmariaeelena.cl!
 - % www.patrimoniosalitrero.cl!
 - % www.zoitne.cl!
- 8)! Se realizan preguntas técnicas y se responde a ellas, además de comentarios y sugerencias al respecto.!

ACUERDOS TOMADOS:!

- 1)! Leonor de SQM solicita la grabación y PPT de la jornada. La grabación la entregará Maureen quien fue la anfitriona de la reunión, y la PPT la entregará la consultora!O!
- 2)! Juan Pérez solicita al equipo!O! la PPT y le será entregada la brevedad!
- 3)! Danilo Orellana pide integrar la Radio Coya a través de su locutor Jonathan Menay.!!
- 4)! Juan Pérez indica que la F.T. S puede apoyar en la convocatoria a todas las jornadas ya que se requiere mayor convocatoria de actores locales. Se enviará correo a Carolina Elgueta para solicitar la base de datos de los actores locales!
- 5)! La próxima jornada de Validación quedó para el día miércoles 07 de octubre a las 18:00 hrs.!
- 6)! Maureen Mansilla pide que a través de la RRSS de ZOIT se explique qué es una ZOIT, se haga una campaña al respecto para que la comunidad se familiarice con el proceso!
- 7)! La votación del Nick de la web se acordó realizarla a través del Fampage para que más personas elijan!
- 8)! Difusión de jornadas ZOIT a través de la radio Coya!
- 9)! Consultar por fecha y horario de jornadas a través de la Fampage!
- 10)! F.T.S solicita que el equipo!O! envíe material de difusión a su correo!
- 11)! La consultora!O! generará el link a las próximas jornadas, al igual que la convocatoria!
- 12)! Katerina y Carolina realizarán entrevista en la radio Coya.!
- 13)! Maureen Mansilla solicita que quien quiera la grabación de la jornada le envíe un correo electrónico!

**ACTA DE REUNIÓN**FORN 03!
Revisión!
2020!

Fecha!	07/10/2020!	Hora!	18:30!a!20:30!	Formato!	Sistema!Zoom!
--------	-------------	-------	----------------	----------	---------------

TEMAS TRATADOS:

- 1)! Avances del!Ficha!ZOIT!Para!María!Elena, se!revisa:
%Visión!
%Misión!
%Se!confirman!documentos!y!datos!generales!y!específicos!de!la!comuna!
%Oferta!y!Demanda!Turística!
%Consulta!polígono!(se!muestra!plano!de!la!ciudad)!
- 2)! Se!consultan!las!brechas!que!se!detectan!por!cada!objetivo!según!ficha!ZOIT, en!donde!los!participantes!dan!opiniones!y!comentarios!
- 3)! Se!muestran!resultados!de!las!encuestas!para!NIC!de!la!página!web!de!ZOIT!

ACUERDOS TOMADOS:

- 1)! Katerina!enviará!PPT!para!revisión!de!SQM!(queda!enviada)!
- 2)! El!nic!de!la!web!ZOIT!será!www.patrimoniosalitrero.cl!
- 3)! Se!establece!incluir!en!el!polígono!casco!histórico!de!María!Elena!y!Ex!Oficina!Pedro!de!Valdivia!
- 4)! Hasta!fines!de!octubre!se!debe!presentar!ficha!completa!
- 5)! Se!subirá!la!IRSS!consulta!de!ficha!y!polígono!para!consulta!
- 6)! Se!solicitarán!cartas!de!apoyo!a!organizaciones!relevantes!para!adjuntar!la!ficha!ZOIT!(dentro!de!la!semana!del!19!de!octubre)!
- 7)! Se!realizará!una!jornada!de!sensibilización!para!registro!de!prestadores!de!servicio!turístico, en!la!semana!del!19!de!octubre!

PARTICIPANTES:

Nombre!	Organización!	Firma!
José!Hernández!	CONSULTORA!IO!	!
Katerina!Velo!	CONSULTORA!IO!	!
Constanza!Flores!	CONSULTORA!IO!	!
Dani!Orellana!	Concejal!María!Elena!	!
Mario!Pérez!	Gestor!de!Destino!SERNATUR!	!
Maureen!Mansilla!	Corporación!cultural!María!Elena!	!
Juan!Pérez!Choque!	SQM!	!
Carolina!Elgueta!	Fundación!de!Turismo!Sustentable!	!
Carlos!Rodríguez!	Fundación!de!Turismo!Sustentable!	!
Bryan!Milla!	Fundación!de!Turismo!Sustentable!	!
Martin!Vera!	Pimiento!Tour!/!Asociación!de!Turismo! María!Elena!	!
Rodrigo!Ampuero!	Consultora!IO!	!
Dany!Maldonado!	Loa!Aventura!María!Elena!	!
Victor!Loyola!	Salitreras!Desert!Expedition!	!
Miguel!Ángel!Cortés!	Vecino!de!María!Elena!	!
Carla!Araya!	Vecina!de!María!Elena!	!

	ACTA DE REUNIÓN	FOR-IN-03 Revisión 0 2020
--	-----------------	---------------------------------

Fecha	08/09/2020	Hora	11.00	Formato	Sistema Meet
-------	------------	------	-------	---------	--------------

TEMAS TRATADOS:
1) Presentación Equipo Consultora IO
2) Taller de presentación proyecto ZOIT Miembros Gobernanza María Elena
3) Programación Taller

ACUERDOS TOMADOS:
a. Se presenta el equipo que dirigirá, coordinará y asistirá técnicamente el desarrollo de la Declaración de ZOIT para la Comuna de María Elena, compuesto por la Administradora de Empresas Turísticas Katerina Veloso, la ingeniero en Gestión Turística Constanza Flores y el Ingeniero Comercial José Hernández; además, de los profesionales de distintas especialidades que apoyará en el proceso con que cuenta la empresa de investigación y Asistencia Técnica Consultora IO.
b. Se presente el plan de Trabajo y cada una de las actividades las cuales se ajustarán en la próxima jornada. Se focalizará la temática el Patrimonio Salitrero de la Comuna de María Elena, cuyo polígono se determinará junto a la gobernanza en función de la diversidad de recursos y atractivos turísticos temáticos.
c. Para la realización del presente estudio SMQ se compromete a través de don Juan Pérez la entrega de los estudios de diagnóstico realizados para la formulación del PLADETUR de María Elena. Además, la empresa CONSULTORA IO enviará los requisitos para la declaración de ZOIT.
d. Se acuerda realizar el Próximo Taller el día 15 /septiembre desde las 11.00 a 13.00 horas, taller en el cual la Municipalidad de María Elena se compromete en invitar a representantes del sector privado, ciudadanía y sector educacional.

PARTICIPANTES		
Nombre	Organización	Firma
Claudio Jerez	SERNATUR	Captura Pantalla
Alejandro Cifuentes	María Elena	Captura Pantalla
Carolina Elgueta	Fundación Turismo Sustentable	Captura Pantalla
Leonor González	Relaciones Comunitarias SQM	Captura Pantalla
Juan Pérez	Relaciones Comunitarias SQM	Captura Pantalla
Mario Pérez	SERNATUR	Captura Pantalla
Jean Buisan	María Elena	Captura Pantalla
Johann Charay	Teatro Municipal	Captura Pantalla
Maureen Mansilla	Fundación Cultural	Captura Pantalla
Katerina Veloso	CONSULTORA IO	Captura Pantalla

	ACTA DE REUNIÓN	FOR-IN-03 Revisión 0 2020
--	-----------------	---------------------------------



	ACTA DE REUNIÓN	FOR-IN-03 Revisión 0 2020
--	-----------------	---------------------------------

Fecha	26/10/2020	Hora	10:00 a 11:30	Formato	Sistema Zoom
-------	------------	------	---------------	---------	--------------

TEMAS TRATADOS:
1) Presentación de requisitos de registro nacional de prestadores de servicios turísticos (Jessica Díaz)
2) Alcances de la importancia del registro de prestadores para la comuna de María Elena con relación al proceso ZOIT (Katerina Veloso)
3) Requisitos y características del proceso de apoyo de consultora IO al proceso de registro. Se muestra página web https://www.io.cl/registro-sernatur/ con relación a formulario de registro para comenzar proceso (Erika Muñoz)
4) Algunos alcances del proceso de certificación Q de guías locales y guías de turismo

ACUERDOS TOMADOS:
1) Se dejan los correos electrónicos de Jessica Díaz, Erika Muñoz y Constanza Flores en caso de que los asistentes tengan dudas adicionales al proceso
2) Se apoyará a quienes necesiten apoyo en el proceso de registro
3) Se entregará grabación de ser requerida por alguien

PARTICIPANTES		
Nombre	Organización	Firma
Mario Pérez	SERNATUR	
Jessica Díaz	SERNATUR	
Carolina Elgueta	FTS	
Erika Muñoz	Consultora IO	
Katerina Veloso	Consultora IO	
Constanza Flores	Consultora IO	
Alejandro Cifuentes	SERNATUR	
Verónica Cortes	SERNATUR	
Abigail Ferreira	Jhaku Coya	
Carlos Pastén	Restaurante Mr. Capelen	
Carmen Zamora	Gremio Guías María Elena	
Francisco Godoy	Rubro Gastronómico	
Miguel Ángel Ahumada	Gremio Artesanos	
Rodrigo Ampuero	Consultora IO	
Elizabeth Carvallo	Gremio de Guías de María Elena	
Mauricio Cuevas	Productor de Eventos	

	ACTA DE REUNIÓN	FOR-IN-03 Revisión 0 2020
---	-----------------	---------------------------------

ANTECEDENTES

La ley de Turismo Nº 20.423 de 2010 crea el Sistema de Clasificación Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos.

- ✓ El sistema está compuesto por los procesos de **Registro**, **Inspección** y **Calidad**.
- ✓ Los **requisitos del registro** se establecen vía Decreto Nº19.
- ✓ El registro es gratuito y en línea disponible en <https://registro.sernatur.cl/>.
- ✓ La ley establece obligatoriedad de Registro para Alojamiento Turístico y Turismo Aventura.
- ✓ La ley establece multas en caso de no registro (5 y 10 UTM Alojamiento Turístico; 5 y 20 UTM Turismo aventura). Denuncias cursadas a los Juzgados.



